ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°22 DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

En Dependencias del Gobierno Regional de Los Lagos, ubicado en la ciudad y comuna de Puerto Montt, el miércoles 22 de noviembre del 2023, siendo las 10:05 horas, en dependencias de la Sala de Reuniones del Gobernador Regional, Puerto Montt, en Nombre de la Patria y la Región, el presidente del Consejo Regional de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria Nº22 del Consejo Regional de Los Lagos.

Antes de iniciar los temas en tabla el Presidente del Consejo y Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López, da cuenta de la situación del Ministerio Público, menciona que por el respeto a las personas que son investigadas y sus familias, y por el compromiso irrestricto como Gobierno Regional de cooperar en todo momento con el trabajo del Ministerio Público, cosa que también hizo la administradora, que con estos procedimiento busca establecer los hechos que se investigan, recalca que el Gobierno Regional seguirá atento a la evolución del proceso que vive tanto la Administradora como de la ex Jefa de Fomento, siendo parte de una investigación reservada, de la cual no se conoce antecedentes, ni detalles, más allá de lo que informan los medios de comunicación. Menciona que cuando se haga el proceso en el tribunal que corresponda también será reservado y no público, por tanto, esta institución seguirá velando por el desarrollo de la región y se procederá con la Sesión como de costumbre.

El **Sr. Presidente** procede a dar cuenta en atención al requerimiento de la Comisión de Hacienda, solicita a don Rubén Quintul que haga la presentación de la de los antecedes y procedimientos involucrados en temas de presupuestos. Pero antes, solicita subir sobre tabla el tema de transferencias de competencias regionales FOSIS Gobierno Regional de Los Lagos, el cual fue visto en Comisión Social el día anterior, por tanto, solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla Focalización Transferencias de Competencias Regionales FOSIS – Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El Sr. Rubén Quintul presenta un resumen del análisis de proyección que existe desde la División de Presupuesto e Inversión Regional y del Gobierno Regional, para lo que queda del año 2023; esto permite saber a qué ítem, asignación o sub-asignacion van a ir designados los recursos de aquí a fin de año. Menciona que existe un marco presupuestario de \$123.765.070 a la fecha, pero hay también en trámite un monto de rebaja de emergencia DIPRES de \$2.359.126 por lo cual se tendría un marco presupuestario de \$121.405.944 frente al cual se proyectan los saldos presupuestarios. Se muestran tablas del marco presupuestario y proyección 2023 subtitulo por subtitulo

Como resumen presupuestario se menciona que el saldo entre noviembre y diciembre es de \$38.731.899; dentro de esto se detallan los desgloses.

y se explica el desglose de estos.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, agradece la presentación del jefe de División y agrega que existe la preocupación de la falta de respuesta por parte de DIPRES en cuanto a la liberación de recursos, lo que causa la inseguridad de no tener todos los recursos ejecutados.

El **Señor Presidente**, señala que es una problemática a lo largo de todos los Gobiernos Regionales y que se hará lo posible para presionar la salida de los recursos.

El Consejero Sr. Fernando Hernández refiere sobre el aumento que existe en el plan de zonas extremas, lo que significan recursos que se deben invertir en las provincias de Palena y Cochamó. En relación con esto opina que es una irresponsabilidad de parte de DIPRES enviar estos recursos y del parte del GORE recibirlos a estas alturas del año, a no ser que puedan ser pasados como saldo inicial de caja del próximo año para que se puedan utilizar estos recursos donde tiene que ser, que es en las provincias antes mencionadas. En concordancia con lo anterior el consejero pregunta en qué proyectos y programas de la provincia de Palena y comuna

de Cochamó se van a ejecutar los recursos aumentados.

El **Sr. Rubén Quintul** responde a la interrogante mencionando que efectivamente estos recursos podrán quedar como saldo inicial de caja para el año 2024.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** señala que le parece importante que a partir de lo que se discute actualmente, el Consejo R,

egional se preocupe de que la ejecución presupuestaria cumpla con todos los trámites y que sea un presupuesto absolutamente legal en todos sentidos y que exista una relación de aprendizaje 2024 respecto al 2023 a propósito de nuestro presupuesto, que la DIPRES aclare la decisión de generar bajas o no liberación de recursos y también los descuentos que se han hecho y termina señalando que le parece importante que el próximo año se tengan iniciativas de inversión en obras físicas que superen por mucho las transferencias de capital y los programas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera** menciona que no ve dentro del presupuesto para la compra de terrenos por la crisis habitacional existente, cree que es necesario entregar una parte a la parte social, menciona la importancia de esto para el 2024.

El **Señor Presidente**, responde a lo dicho por el Consejero recordando que en lo presentado solo se vio la ejecución presupuestaria para lo que resta del año y que aún no se definen bien los ítems del próximo año, pero que si se tendrá en consideración lo solicitado.

El **Consejero Sr. Nelson Águila** da a conocer su preocupación por los FRIL ya que menciona que el este año 2023 este gobierno regional no entregará FRIL a los municipios más pequeños que históricamente han esperado estos proyectos y que estos fondos serán arrastrados al próximo año.

El **Señor Presidente**, menciona que como Gobierno Regional no se puede controlar lo que hagan o no los municipios, pero se reformará para tener una plataforma abierta todo el año.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi** comenta que no solo existe problema en los FRIL, sino que también en los PMU y PMB, y en pavimentación participativa solamente 13 comunas de las 30 presentaron proyectos, es por esto que se tomó el acuerdo de trabajar con los municipios junto con las comisiones provinciales para que el próximo año estos proyectos lleguen.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga da a conocer su agrado por la forma de presentar los números por parte de don Rubén Quintul; junto con esto se pregunta si es o no una buena estrategia la que se hace con el presupuesto, ya que significa ver programas, beneficios y obras para personas, y no se puede dejar pasar programas del año 2022 en donde se tomaron malas decisiones administrativas, es importante visualizar que lo que se hace es a favor de las personas. Menciona la importancia de poner la importancia en esto en enero y febrero, y que no se acostumbre a ver los números si no que poner el foco en el FRIL y FIC.

Solicita volver a don Rubén explicar los programas privados de arrastre en el subtitulo 33, y empezar a visualizar que es lo que se está haciendo bien para repetirlo el 2024 y que es lo que se hizo mala para que no queden volando las malas acciones administrativas.

El Consejero Cesar Negrón, hace referencia a lo que está sucediendo con el Ministerio Público, y recuerda que cuando se transfirieron recursos en el Consejo Regional en oportunidades, colegas como don Nelson Águila, María Angelica Barraza, dijeron en reiteradas ocasiones que, por que se transfirieron recursos sin toma de razón y siempre el denominador común era el señor Macias del equipo jurídico del gobierno regional, siempre el respondió y dijo que estaba todo bien, que estaba funcionando, que se estaba coordinando con contraloría, etc., siempre él fue un denominador común y actor en las decisiones. Por tanto, el Consejero cree que la desvinculación de esta persona fue incorrecta ya que no sabe si fue premio o castigo, ya que hoy hay gente del Gobierno Regional dando la cara y el cree que fue un irresponsable de lo que esta pasando y no está recibiendo ninguna investigación o castigo.

Por otra parte, señala en primer lugar, habla sobre los proyectos de electrificación rural, ya que alguna vez escucho al gobernador que existían problemas con Saesa ya que no estaban ejecutando proyectos de electrificación rural, a lo que el consejero pidió la información a desarrollo social y hoy existen 28 proyectos de este tipo con RS y un listado tremendo de proyectos que están en etapa de formulación. Lo que dijo Saesa fue que esta es una empresa regulada y se debe ceñir a lo que dice la comisión nacional de energía, y en el último proceso 2024 se cambian las condiciones de proyectos FNDR asimilándolo como líneas de terceros y pregunta con respecto a esto, si es que a través del gobierno regional se esta haciendo alguna acción y también solicita la orientación de acciones que se pueden tomar como consejeros.

En segundo lugar, solicita oficiar sobre una situación con un comité de vivienda llamado "Puerto Varas Unido" el cual en algún momento oficiaron al seremi MINVU para que pudieran apoyarlos con un levantamiento topográfico de un terrero que pudieran eventualmente comprar como comité, pero a la fecha no ha existido respuesta. Menciona que el como consejero intento comunicarse en reiteradas ocasiones con el seremi MINVU, pero no recibió respuesta y este no es el único de los problemas sin resolver por esta entidad pública.

El **Señor Presidente**, acepta enviar el oficio en los términos solicitados y en cuanto a la electrificación rural menciona que la única solución es legislativa ya que, ninguna de las empresas eléctricas están firmando esos temas, ya que no se les puede obligar, y la única solución es legislativa, en concordancia a esto él en conjunto con el ministro de energía elabora un proyecto de ley en el marco de un proyecto que esta por ejecutase el cual se intentará presentar con ayuda de algún parlamentario.

El Consejero Sr. Francisco Cárcamo, por su parte se refiera a temas de la Provincia de Chiloé, referente a la implementación de la ley de servicios sanitarios, los comités manifiestan que muchos artículos de esta ley deberían ser modificados ya que están poniendo trabas y mayor cantidad de exigencias desde el punto de vista de la operatividad. Hoy cree que debe existir mayor apoyo de parte de la subdirección de servicios sanitarios rurales, la cual debe entregar apoyos técnicos a los comités rurales.

Por otra parte, igual se refiere a los programas de mejoramiento urbano

y la rebaja presupuestaria de estos, lo cual afectaría al funcionamiento de los municipios de la región. Por lo mismo hace un llamado a oficiar a la delegación presidencial, al gobierno y a la SUBDERE para poder revertir esta situación la cual seria grave desde el punto de vista presupuestario.

El **Señor Presidente**, responde que es una discusión del Congreso y quizás es mejor esperar que salga la ley de presupuesto para ver que hacer, pero recuerda que FRIL, PMU y PMB mantendrían la excepcionalidad de no pasar por MIDESO.

El **Consejero Sr. Nelson Águila** plantea el postergamiento para junio del próximo año de la doble vía de Chiloé. En segundo lugar, habla sobre el oficio que le remitió a la directora de obras hidráulicas refiriéndose a que aún no se tiene una reunión con esta y junto con esto solicita el informe que solicitó el gobernador de los profesionales que contrató el Gobierno Regional para trabajar los proyectos de la DOH.

En tercer lugar, se refiere sobre una problemática que afecta a algunos propietarios de locales vendedores de quesos en el mercado de Ancud, los cuales no han podido trabajar ya que no cuentan con resolución sanitaria, el problema es que esto genera problemas alrededor de 200 pequeños agricultores, menciona que converso con algunas personas para la regularización de la producción de quesos en la zona lo que hoy está en cuestionamiento por la autoridad sanitaria. Espera que en algún momento se pueda aprobar un proyecto relacionado con esto.

El **Señor Presidente**, se refiere a la producción de quesos como un tema en estudio y alejado de su jurisdicción ya que, dependerá totalmente de las autoridades sanitarias. Con respecto a la reunión con la directora de obras hidráulicas menciona que en esta sesión se había acordado su asistencia, pero no puro ser ya que ella tuvo que asistir a un encuentro nacional obligatorio de todos los directores regionales, pero ya está cursada la invitación para la próxima sesión. En relación con el informe solicitado se lo encarga el sr. Luciano Belmar para ser presentado en algún momento.

El Consejero Sr. Francisco Paredes cree que es necesarios presionar a DIPRES desde las regiones para poder ejecutar el presupuesto en los tiempos correspondientes y no tomando decisiones apuradas. También se refiere al decreto 90 que hoy en día emana un informe a través de SUBDERE donde detallan las 156 comunas que hoy pueden incorporarse al programa de desarrollo de zonas rezagadas, en este caso existen 6 comunas que podrían ser incorporadas y solicita hacer el esfuerzo para que las comunas que están en el borde costero puedan ser incorporadas.

El **Señor Presidente** responde que esto le corresponde netamente a SUBDERE.

La Consejera Sra. Daniela Méndez menciona que hace aproximadamente dos meses con la consejera Patricia Rada estuvieron en una reunión con el MOP con el subsecretario y el explicaba que la figura de la prioridad presidencial ya no existe y la consejera no sabe corroborar si esto es así realmente.

El **Señor Presidente** propone esperar la respuesta oficial y saber si no cual es el reemplazo para esta.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi** hace una reflexión refiriéndose a la sedación paliativa, y a las garantías GES. Con relación a esto solicita oficiar solicitando información respecto a los horarios de atención de los servicios públicos de radio terapia, para tener la información clara.

El **Señor Presidente** propone tomar como acuerdo del CORE la solicitud de esta información.

La **Consejera Sra. Patricia Rada** complementa la solicitud pidiendo también la información de la cantidad de personas atendidas en esos horarios.

El **Señor Presidente** solicita la aprobación del Consejo oficiar lo que se a señalado, de los horarios de los centros de radiología y la cantidad de usuarios atendidos, al Subsecretario de redes.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir oficiar al Subsecretario de Redes.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas** se refiere a la discusión de la indicación de la ley de cabotaje, se refiere a esta ley como "terriblemente mala", cree que es necesario que se rechace esto y que los colegas se informen del tema.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera,** menciona la guerra y da su apoyo al pueblo Palestino. También apoya complemente el convenio que hizo el Servicio de Salud del Reloncavi con Bariloche.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, como primera parte felicita a los fonoaudiólogos en su día, y también recuerda que el día 20 de noviembre fue el día de los derechos de los niños y plantea que se debe procurar el resguardo y la protección de los derechos de los infantes, desde aquí nace la interrogante de saber cual es el rol de cumplen como autoridades regionales en este espacio y que se está haciendo para resguardar y velar por los derechos de las niñas y los niños.

En tercer lugar, habla sobre la propuesta que trajo el día de ayer bomberos en la que se bajó a la comuna de Curaco de Vélez, la cual se cambio por otras dos comunas arbitrariamente desconociendo todos los acuerdos que se habían tomado con la comisión provincial Chiloé y además el presidente de bomberos comenta que la

aprobación o la no aprobación de este cambio en la prioridad estará condicionada a cuanto dinero va a transferir el Gobierno Regional o no en el próximo presupuesto. La Consejera llama a mantener y respetar los acuerdos que se toman.

El **Señor Presidente**, menciona que se exigirá lo que se acordó que entregaran.

La Consejera Sra. Patricia Rada comenta sobre lo que acontece con lo del ministerio público y cree que es importante que como comisión de régimen interno se reúnan en una conversación en torno al tema. Además, se suma a lo dicho por el consejero Manuel Rivera con respecto a la Guerra. Aprovecha la instancia también para celebrar la designación del nuevo defensor de la infancia, y comenta que le gustaría extender una invitación al defensor para que venga a la región ya que es la región con mayor cifra de violencia sexual hacia la infancia y es necesario que la defensoría se instale en la región, ojalá esto fuera en una comisión conjunta.

Finalmente habla sobre la migración y sobre los estereotipos que giran alrededor que está en la Región y a nivel país.

El **Señor Presidente**, afirma las cifras de violencia sexual hacia la niñez y añade que se realizaran todas las gestiones necesarias para que el defensor de la niñes pueda asistir a alguna reunión. Dicho esto, solicita la aprobación del acta N°21 de la Sesión realizada en la comuna de Fresia el pasado 8 de noviembre del 2023.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, Presidenta de la Comisión de Hacienda solicitó al Presidente del Consejo una moción de orden respecto a la Comisión que ella preside por que se necesita sacar bien el presupuesto 2024 dentro de los plazos. Por otra parte, menciona que se le solicito una reunión para ver lo relacionado

con el presupuesto 2024, por lo que tomó la decisión de realizar una reunión conjunta el miércoles 29 a las 15:30 hrs para ver el presupuesto 2024, por que se tiene más responsabilidad con esto que con cualquier otra cosa.

El **Señor Presidente**, solicita a la Comisión de Infraestructura para que informe respecto a la reunión de la Comisión.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, menciona que el viernes 17 se reunieron como comisión para conocer lo que seria la propuesta del plan regulado de Puerto Varas; dentro de esto destaca que se incorpora y se consideran los humedales, parques y zonas típicas.

En comisión conjunta el día de ayer se apruebo el plan regulador antes mencionado.

El **Señor Presidente**, somete a votación el plan regulador comunal de Puerto Varas en los términos que han sido presentados por la comisión de infraestructura.

Se aprueba por unanimidad, la "Actualización Plan Regulador Comunal de Puerto Varas".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El señor Alcalde de la comuna de Puerto Varas el Sr. Tomás Garate agradece al Consejo Regional de Los Lagos, por la aprobación del Plan Regulador de la su Comuna.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, expone lo visto sobre el aumento de presupuesto del "Proyecto construcción servicio APR termas de Ralún de Puerto Varas", con un monto solicitado para este aumento de \$124.666.280. lo cual implica un porcentaje del 13,6% sobre el valor inicialmente aprobando, totalizando una inversión de %1.064.650.280; este proyecto fue recomendado favorablemente por la comisión en cuestión.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, como Presidente te la Comisión Provincial Llanquihue, menciona que entre las cosas que se discutió en la comisión anterior fue este proyecto, el cual fue aprobado por unanimidad por esta Comisión, y una de las cosas que se destacó de este proceso fue la forma en que se evaluó las ofertas con muchos criterios lo cual genero mucha objetividad al proceso.

El **Señor Presidente**, solicita votación el Proyecto construcción servicio APR termas de Ralún de la comuna de Puerto Varas que pide un aumento de recursos de \$124.666.280.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del Proyecto "Construcción servicio APR termas de Ralún de la comuna de Puerto Varas".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El representante de la comunidad de Ralún y el Alcalde de Puerto Varas agradecen por la aprobación de este proyecto.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que se presenta en Comisión Conjunta el Aumento de presupuesto de la reposición 6ta compañía de bomberos, por un monto solicitado de \$77.410.126. lo que hace un monto total de inversión de \$1.313.257.544. los consejeros presentes el día anterior de comisión conjunta recomiendan favorablemente este proyecto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Presidente de la Comisión Provincial de Osorno, menciona que luego de conocido el proyecto, la comisión en su totalidad recomienda por unanimidad aprobar este aumento de presupuesto bajo tres argumentos, en primer lugar, la consideración de este proyecto como una obra emblemática para la comunidad de Rahue Bajo, una obra comprometida por el Consejo Regional en el año 2018 y hoy ya se encuentra en fase de termino. En segundo lugar,

que la institucionalidad Bomberil ha solicitado este aumento a propósito de la presencia del cuerpo de bombero y también de la 6ta compañía de bomberos de Rahue Bajo y tercero que le parece que este aumento le permitirá una obra muy anhelada por la comunidad. Es por esto por lo que se aprueba por la comisión y también se promete una visita a las obras durante la próxima semana.

El **Señor Presidente,** solicita votación para el "Proyecto aumento de presupuesto reposición 6ta compañía bomberos de Osorno, Rahue bajo" que pide un aumento de presupuestos de obras civiles de \$77.420.126 equivalente a un 6,26% de aumento para llegar a un monto total de \$1.313.257.544.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Proyecto aumento de presupuesto proyecto "Reposición 6ª compañía de Bomberos de Rahue Bajo, comuna de Osorno".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El Administrador Municipal don Claudio Villanueva habla sobre el proyecto y agradece la aprobación.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza señala que se presentó también en Comisión conjunta, el aumento de presupuesto del proyecto servicio APR sector Pichilopez de Frutillar, se solicita un aumento para proceder a la adjudicación del ítem obras civiles de \$45.999.881. con cargo al FNDR totalizando una inversión de \$289.774.881. los consejeros presentes en sala de comisión conjunta aprueban y recomiendan favorablemente este proyecto.

El **consejero Cesar Negrón,** Presidente de la Comisión Provincial Llanquihue menciona que esta Comisión aprueba de igual manera este proyecto por unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el "proyecto construcción servicio APR sector Pichilopez de la comuna de Frutillar" que pide un aumento de presupuestos de obras civiles de \$45.999.881 equivalente a un 18.87% de aumento para llegar a un monto total de \$289.774.881.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del Proyecto "Construcción Servicio de APR Sector Pichilopez de la comuna de Frutillar".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Don César Huenuqueo alcalde de Frutillar agradece la aprobación de esta iniciativa en nombre de la comunidad de Pichilopez.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, informa que se presenta el aumento de presupuesto de la posta de salud Rural de Cucao, señala que este aumento es para el ítem de equipo y equipamiento por un monto de \$77.083.000; los consejeros de la comisión en cuestión aprueban por unanimidad el aumento de presupuesto para este proyecto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, menciona que, para ambos proyectos de la Provincia, tanto para este como para la posta de Tenaun de Dalcahue, ambos proyectos ampliamente conocidos y están de acuerdo por su aprobación. Menciona también que se acordó que los municipios no vengan más a exponer por proyectos de reajustabilidad, esto para los proyectos que quedan.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el "proyecto reposición Posta de Salud Rural de Cucao" Provincia de Chiloé, quienes piden un aumento de presupuesto para el ítem equipamiento y equipo, código IDI 30476688-0 que pide un aumento de recursos de \$77.803.000 equivalente a un 11,8% llegando a un monto total de \$730.167.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor el Proyecto Reposición Posta de Salud Rural de Cucao, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé.

Votaron a favor (15):

Se le entrega la palabra el representante del Alcalde de Chonchi, para agradecer por la aprobación de los recursos.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, presenta el antes nombrado aumento de presupuesto del proyecto reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue, siendo este una reajustabilidad por el decreto 304 del 2023, el monto solicitado es de \$59.791.000 con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.001.218, proyecto aprobado y recomendado favorablemente por los consejeros presentes en sala en comisión conjunta.

El **Señor Presidente,** solicita votación para el "proyecto reposición Posta de Salud Rural de Tenaun, comuna de Dalcahue" que pide un aumento de presupuesto de \$59.791.000 equivalente a un 6,35% llegando a un monto total de \$1.001.218.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del Proyecto "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaum, comuna de Dalcahue, Provincia de Chiloé".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Se le entrega la palabra a Don Alex Gómez, Alcalde de Dalcahue para referirse a la importancia de este proyecto para su comuna y agradecer.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi,** menciona que solo 13 comunas de la Región están participando en pavimentación participativa y por lo mismo que se acordó trabajar con los equipos técnicos municipales; añade que esto se habló en comisión y fue aprobado de forma unanimidad.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta de distribución porcentual de recursos a nivel comunal correspondiente al 33 proceso de selección del programa de administración participativa, Región de Los Lagos, fondos sectoriales del MINVU.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta de distribución porcentual de recursos a nivel comunal correspondiente al 33 proceso de selección del programa de administración participativa, Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Nelson Águila,** da su opinión sobre este punto, mencionando que los municipios tienen fuentes de financiamiento y no las toman, demuestra su disgusto por esta situación.

El Consejero Sr. Nelson Águila, en su calidad de Presidente de la Comisión Social, toma la palabra para dar el resumen de lo ocurrido el día anterior, mencionando que se analizó junto al Director del FOSIS el traspaso de competencias, en donde el Consejo Regional debe definir inversiones que son con recursos del FOSIS. Añade que los seis Consejeros presentes en Comisión aprobaron por unanimidad la propuesta de focalización del año 2024, de ellos distintos programas presentados relacionados a programas "emprendamos" y "programas de acción y organización autogestionados del FOSIS"

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona que propuso a Caleta la Arena para considerar a la localidad como favorecida por los fondos, en vez de Alerce ya que esta es una comunidad con mayor cantidad de personas y los fondos no causarían tanto impacto como en la localidad que él propone.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga, presenta su molestia al no verse el mismo tema, presentado en Comisión Social, en Comisión de Descentralización, ya que dice que esta comisión existe para ver estas competencias, sea o no del rubro social, cree

que, si hay otras personas como ella, interesadas en participar en estos temas.

Don Luciano Belmar hace el alcance para precisar que en general el gobierno regional no debería incidir en estos temas, ya que es finalmente pasado los 30 días igual se puede ejecutar, pero es algo que está impuesto desde el gobierno anterior de Sebastián Piñera el presentar estas iniciativas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, como una mirada de aporte plantea el tema "ferias" ya que cree que es importante para generar una interconexión con los servicios y como gobierno regional.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón** cree que esta es una oportunidad para generar algún tipo de estrategia de coordinación para que estos y otros temas similares se puedan ver en comisión conjunta.

El señor **Pablo Baeza Director de FOSIS Los Lagos**, responde a lo mencionado por el Consejero Fernando Hernández, diciendo que si se acogió la sugerencia asociada a un criterio de emergencia. En segundo lugar, con respecto al proceso añade que esto obedece a la ley que implica traspasar la competencia técnica de la decisión para identificar las comunas las cuales van a ser intervenidas en estos tres programas y ellos como FOSIS solo de ciñen a la norma y si esto se modificase seria responsabilidad de instituciones mayores.

El **Señor Presidente**, somete a votación la focalización de competencias transferidas del FOSIS al Gobierno Regional de Los Lagos, en los términos que se ha presentado en comisión social.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la focalización de competencias transferidas del FOSIS al Gobierno Regional de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, sugiere oficiar al Comité de Descentralización, señalando que parece inaceptable e imprudente que se modifique las transferencias de estas competencias y se elimine este componente que implica que aprobado o rechazado se ejecute igual.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar al Comité de Descentralización, respecto a la modificación de las transferencias de competencias.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El Consejero Sr. Rodrigo Arismendi, como Presidente de la Comisión de Infraestructura menciona que existió una Comisión conjunta con Infraestructura donde se abordó el tema de la poca participación en proyectos FRIL ya que, solo hay dos comunas. Para lo cual se llamó a votación y los consejeros Francisco Paredez y Alexis Casanova rechazaron; pero todo el resto de los consejeros voto a favor por lo que fue aprobado por mayoría.

El **Consejero Sr. Francisco Paredez, menciona** que su voto fue abstención y no rechazo y esto fue ya que cree que los Alcaldes hoy en día no están preocupándose de estos temas y le restan importancia. Lamenta lo que está pasando y cree que es necesario reforzar estos temas con los municipios.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova** justifica su voto en contra diciendo que este año por tiempos ya no existirán FRIL.

El **Señor Presidente**, refiriéndose a lo antes hablado dice que se hará una modificación del texto de la solicitud, ya que no se puede ampliar un plazo que ya está vencido; por lo que se pondrá "solicitud de apertura plataforma para plazo etapa de admisibilidad FRIL 2023 al 15 de diciembre 2023", por lo tanto, solicita votación según los términos señalados.

Se aprueba por mayoría absoluta de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor un voto de abstención, la solicitud de apertura plataforma para el plazo etapa de admisibilidad FRIL 2023 al 15 de diciembre 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Consejero Sr. Francisco Paredes M.

El **Consejero Sr. Cesar Negrón**, menciona su preocupación por la falta de interés de los municipios por los FRIL y cree que es necesario poner atención a este tema ya que puede ser un relajo de parte de los alcaldes o encargados de esto en cada municipio.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, se suma a esta preocupación y añade que cree necesario que en conjunto con la plataforma abierta se den alguna directrices o nociones orientar hacia áreas prioritarias por parte del Gobierno Regional.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, añade por los comentarios anteriores, el cuidado que hay que tener con los municipios y las directrices o sugerencias que se puedan dar ya que estos son organismos autónomos.

El Consejero Sr. Francisco Reyes, como Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, inicia su informe exponiendo el "estudio parque eólico Los Portones" el cual se trata de 27 generadores ubicados en la ciudad de Calbuco. El informe del gobierno regional observa este estudio con dos consideraciones, en primer lugar, se recomienda el pronunciamiento de los municipios de Calbuco y Maullín, lo que se relaciona con lo que se solicita permanentemente que sea la relación entre gobierno regional y gobiernos locales; y por otro lado con información relacionada con tala de bosque nativo. El informe se aprueba por parte de la comisión con observaciones.

El **Señor Presidente**, somete a votación estudio parque eólico Los Portones, con las observaciones realizadas y en los términos que se ha presentado en comisión de medio ambiente.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor un voto de abstención, el estudio Parque Eólico Los Portones, el cual se presenta con observaciones por parte del Gobierno Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Sra. Patricia Rada S.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Como segundo proyecto, en el informe se relaciona con transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos entre la Región de Antofagasta y Los Lagos; en relación con esto se observa la falta de actualización de esta iniciativa privada con la estrategia de desarrollo, por lo que el Gobierno Regional observa el proyecto y la comisión aprueba el informe con estas observaciones.

La **consejera Patria Rada** justifica su abstención precisando que esta tiene que ver con su ausencia el día en donde se trato este tema, pero respalda la decisión del presidente de la comisión.

El **Señor Presidente**, somete a votación el informe con observaciones del ejecutivo y en los términos que se ha presentado en comisión de medio ambiente.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor un voto de abstención, el informe emanado del Gobierno Regional referente al transporte terrestre de sustancias químicas y residuos peligrosos entre las Regiones de Antofagasta y la Región de Los Lagos.

Votos a favor (12) El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T. Voto de abstención (01): Sra. Patricia Rada S.

El Consejero Sr. Francisco Reyes añade que en la Comisión Conjunta de ayer se acordó solicitar formalmente a la subsecretaria de desarrollo regional un análisis respecto a un estudio de residuos que hizo la universidad de Santiago de Chile con fondos SUBDERE en la comuna de Castro, esto a solicitud del consejero Nelson Águila.

La **Secretaria Ejecutiva Marcela Alarcón** menciona que existen dos acuerdos que los Consejeros tomaron en base a propuestas del Ejecutivo, ambos aumentos de presupuestos, los cuales se modifica el totalizando la inversión.

En primer lugar, el aumento de presupuesto del proyecto ampliación sistema agua potable rural Ñadi Pichidamas, Puyehue en donde se totalizo la inversión en la minuta por un total de \$456.857.000 y tiene que totalizar en \$479.083.000; esto sucedió ya que cuando se hizo la minuta tomaron el presupuesto inicial solamente del ítem que se aumentaba no en el total, por tanto, se solicita esta modificación.

El **Señor Presidente**, somete a votación el monto total de \$479.083.000 del proyecto ampliación sistema aqua potable rural Ñadi Pichidamas, Puyehue.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el proyecto ampliación sistema de agua potable rural Sector Ñadi Pichidamas, comuna de Puyehue.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, en las mismas condiciones el aumento de presupuesto del proyecto mejoramiento espacios públicos 21 de mayo, en la comuna de Purranque, en donde se aprobó totalizando la inversión un monto de \$4.165.342.000 y tendría que haber sido \$4.197.110.000.

El Señor Presidente, solicita votación el cambio de la totalidad de \$4.197.110.000 al aumento de presupuesto del proyecto mejoramiento espacios públicos 21 de mayo.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el aumento de presupuesto del mejoramiento espacios públicos 21 de mayo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Continuando con la tabla, el Señor Presidente solicita se realice la lectura de los informes de Comisiones que hacen falta.

Comisión social y desarrollo comunitario.

El Consejero Sr. Nelson Águila, informa sobre la propuesta de bomberos, con respecto a la aprobación del 2023. Expone la situación sucedida la cual implica la entrega de dinero primero a los bomberos y luego se da la conversación en las comisiones; en el caso de Chiloé en su comisión se solicitó incorporar al cuerpo de Curaco de Vélez el cual durante los últimos 6 años no ha recibido carros, sin embargo, el presidente regional o quienes deciden este tema, no lo consideraron y consideraron a otras dos comunas. Esta situación se le hizo ver varias veces al presidente regional, pero este no lo hizo así.

Por lo antes mencionado la comisión social no aprueba la propuesta de bomberos 2023, con 4 votos de abstención y 2 votos a favor; se acuerda que mientras no este consensuada la propuesta de la comisión social y las comisiones provinciales no se les entregue la glosa a bomberos, solicitud que se le hará al gobernador, pero la glosa ya está entregada.

La comisión social acuerda solicitar al departamento jurídico del GORE un informe respecto de la garantía que se esta exigiendo a los bomberos.

El **Señor Presidente**, señala que le parece bien que se haya rechazado ya que esto da el espacio para que se cumpla lo que se está acordado.

La **Consejera Sra. Patricia Rada** reitera que se pueda generar algún tipo de garantía con bomberos con una prenda sobre los vehículos financiados, dado que es un tema la garantía de los bomberos.

La Consejera Sra. Daniela Méndez, por su parte menciona que, bomberos señaló que dentro de lo que es la institución se llegó a un consenso y esto no concuerda con conversaciones que se tuvieron anteriormente por lo que se presume que es una decisión de un par de personas en desmedro además de los acuerdos que se habían tomado anteriormente. Por otra parte, añade que se busca solicitar también la información de la cantidad de empresas efectivamente a nivel mundial fabrican carros de bomberos, ya que los carros se entregarían en tres años más, y también junto con esto poder saber el proceso de licitación para entender por que siempre se hace en la misma parte y con las mismas personas.

También menciona que el presidente de bomberos entrega los mensajes dando a entender que el gobierno regional no está haciendo lo suficiente en temas de recursos.

El **Señor Presidente**, señala que, aunque los recursos estén transferidos estos deben ser utilizados bajo los efectos de lo que está ratificado por el gobierno regional.

El Consejero Sr. Cesar Negrón comenta la situación de Maullín, la cual se refiere al beneficio que obtuvieron de un carro de recate que tiene un tiempo de entrega de 2 años aproximadamente y que viene sin equipamiento, y ellos tienen ahora una oferta de una empresa de Santiago en donde tienen el carro con disponibilidad inmediata, con equipamiento y con un valor inferior al otro carro; es por esto que plantean esta situación ya que se presento al presidente de bomberos y este menciona que es imposible comprarlo porque no está dentro del convenio marco. Añade que no se impondrá al presidente de bomberos como realizar el proceso, pero se solicita que agoten las instancias para demás alternativas.

El **Señor Presidente**, dice que no es fácil la relación que se tiene con el presidente de bomberos, pero es importante ver estos temas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova** tiene la duda con respecto a la legalidad de comprar el carro y comprar el seguro ya que podría generar el precedente que por circular 33 cuando pidan otro tipo de carro tendría que también colocar la póliza.

El **Señor Presidente**, respondiendo a todo lo anterior dice que el próximo año cambiará la situación de bomberos y todo esto se tendrá en cuenta y que por el momento no pueden transgredir lo acordado con el gobierno regional.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes** cree que esto es un problema político el cual hay que resolver con más política y propone que este informe de la comisión social y la propuesta de bomberos vulva a las comisiones provinciales, se valide ahí y luego pase a una comisión conjunta, donde efectivamente se decida según las priorizaciones.

El **Señor Presidente**, cree que lo que debe entregar bomberos es un programa 24/27 de toda la región, distribuido por provincia, conversado con sus actores, que es una propuesta que hace al Gobierno Regional, quien podrá hacer los ajuste y los comentarios que se acuerden. Toma nota del tema y se hablará con bomberos para que se ciñan a lo acordado.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, apoya lo mencionado por la consejera Daniela Méndez con respecto a la demora de entrega de los carros y propone que se solicite a la división de infraestructura que se entregue a comisión social la información de cuanta demora la construcción de estos carros.

La **Consejera Sra. Patricia Rada** solicita que se incluya en el oficio el tema del cobro de multas por días de atrasos en las entregas de los carros

El **Señor Presidente**, recuerda que no se acordó hacer oficio pero que esto también se incluirá en las solicitudes para precisiones en la glosa del presupuesto que se entrega a bomberos nacional y se espera una explicación para este tema de parte de los encargados de presupuesto.

Comisión de Hacienda.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Hacienda, menciona que la Provincia de Osorno es la más baja en cuanto a eficiencia. El monto total de lo pagado en el mes de octubre fue de \$82.674.044.540.

Menciona también que ayer se tuvo la visita del gobernador marítimo de Puerto Montt y de castro; el cual cuenta que existió un proyecto el cual tuvo un pronunciamiento de la unidad jurídica respecto a que la gobernación marítima no se le puede entregar

recursos. Por tanto, cree que sería bueno apoyar a esta institución dentro del presupuesto del próximo año, ya que ellos no perteneces a la rama de defensa y no cuentan con los recursos suficientes.

Con respecto a los acuerdos por la comisión en primer lugar está solicitar información del estado de situación de la adquisición de motos a carabineros al ejecutivo del GORE.

Y también la reunión que se acordó para abordar el presupuesto a las 15:30 horas de las cual se hablo al inicio de la reunión.

El **Señor Presidente**, informa que el Gobernador Marítimo habló con el y el respondió que estos temas dependen netamente del Ministerio de Defensas y cree no es pertinente.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza, por su parte cree que es necesario oficiar al Ministerio de Defensa, informando las carencias de la institución ya que es importante la seguridad del borde costero.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, considera que junto a esto, también es necesario que se solicite presupuesto específico que tiene la región, para saber dónde está la priorización aquí en la región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández,** agrega que de algo que no se habla es de la soberanía, ya que existe un lago en Palena compartido con argentina, y es importante que las regiones tengan más recursos para que los funcionarios puedan llegar a estos territorios.

El **Señor Presidente**, solicita votación para enviar un oficio al Ministerio de Defensa, donde se presente la situación e informar que no parece un buen proceder que el Gobierno Regional financie proyectos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar al Ministerio de Defensa, señalando que no es un buen proceder que el Gobierno Regional financie proyectos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Comisión de Medio Ambiente.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente informa que principalmente se abordó el resultado de la asamblea climática y se plantearon tres acuerdos.

En primer lugar, se conoció un mapeo Regional sobre conflicto socioambientales, y este resultado se puso a disposición de la asamblea climática y la identificación de 54 conflictos socioambientales, hecho por la propia comunidad asambleístas, lo cual se hará llegar a la Seremi de Medio Ambiente para poder abordarlo.

Otro acuerdo fue planificar junto a DIPLADER y Seremi de Medio Ambiente un aterrizaje por Provincia de estas problemáticas y compartir con cada uno de los consejeros la versión PDF.

Comisión Obras en situación de conflicto.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión Obras en Situación de Conflictos, señala sobre los avances y estados de situación de los diversos proyectos y da un resumen de estos.

Con respecto a los acuerdos tomados por la comisión se comenta que la mayoría tiene que ver con retrasos en respuestas por parte de los municipios.

Entre ellos se encuentra la solicitud de entrega de información del estado de situación de obra mejoramiento integral del estadio de Queilen; en donde se solicita saber cuáles son las medidas administrativas y judiciales implementadas en base a acuerdos de la última comisión y reuniones con el departamento jurídico del Gobierno Regional.

Otro acuerdo es un informe del estado de situación de la obra reposición de la calle Antonio Varas, en donde se está solicitando que SECPLAN de respuesta respecto a las observaciones que ha hecho MIDESO, con un plazo para el 25 de noviembre del presente año.

También se solicita un informe de situación de la obra Posta Chelín de Castro, que se entiende que estaría en reevaluación en MIDESO.

Se acuerda una fecha de visita para el sistema de alcantarillado para varios sectores de Castro.

Con respecto al estado de situación Obra liquidada APR sector Pedernal de frutillar se acuerda informar acciones de apoyo por parte de DIPIR, para inicial el proceso de reevaluación. Menciona también, que por sugerencia de la comisión se incorpore en el plan de puentes modulares a la solución parcial de la problemática de la ruta w-807 puente de provincia de Palena, por solicitud del consejero representante de la provincia.

Añade que se está solicitando al servicio de salud del Reloncaví información sobre el estado de situación de la obra Hospital de Chaitén y estado de pago a trabajadores contratados.

Se solicita también estado de situación obras FRIL de los centros comunitarios en localidades de la comuna de Puyehue en situación de conflicto y se acuerda una visitad de terreno a la zona.

Se acuerda visita a terreno conjunta con infraestructura a los avances del proyecto Casa Pauly.

Se pide el informe de estado de situación de la obra reposición posta salud rural de El Traiguén de Fresia, solicitando el estado de liquidación y reevaluación.

Por último, se solicita un oficio a la DIPIR donde se informe sobre obra con trabajadores con sueldos impagos.

Comisión de Infraestructura

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa sobre los acuerdos tomados por la Comisión en dos reuniones.

Menciona que en primera instancia se reunieron con Seremi de Salud y tomaron el acuerdo de poder articular el programa de captación de aguas lluvias para la regularización de las postas.

También se habló sobre articular una solución definitiva para tener un centro de radioterapia ya sea en la provincia de Osorno o de Llanquihue.

Con el MOP esta la propuesta de puentes tipo y dentro de eso vio el priorizar la ruta w-807 de Palena.

Se informa que, con IND, se vio la posibilidad de levantar proyectos para levantar la parte deportiva.

En la segunda reunión el día de ayer se invitó a "Huella local" para conocer lo que están haciendo como proyecto y ver la posibilidad de ampliar el rango de acción que ellos tienen, con respecto a esto se acordó el poder solicitar que se incorporara la zona de la cordillera de la costa como zona de rezago.

Menciona que la circular 20 el próximo año no permitirá transferir recursos a organizaciones que tengan deudas, por lo que aun no tengan ejecutados los FRIL no podrán recibir recursos.

En último lugar en relación con la solicitud de aumento de plazo de los bomberos de Osorno, se calcula que cada de día extra que se tome una obra por día sale \$500.000 más aproximadamente y es un valor muy elevado.

El **Señor Presidente**, solicita votación para oficiar que se incorporen nuevas comunas de la Región de Los Lagos a las zonas de rezago.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar solicitando incorporar nuevas comunas de la Región de Los Lagos a las Zonas de Rezago.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández,** cree que lo necesario, de acuerdo con esta petición, es solicitar también más recursos, ya que la mayoría de las veces con las comunas que hasta ahora existen, no se alcanza a llegar con los recursos suficientes.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que no se siga centralizando tantas cosas ya que la mayoría de las veces se hacen las actividades en Puerto Montt.

El **Señor Presidente**, respondiendo esto, dice que existen casos y caso y será un tema que se puede tratar.

La Consejera Sra. Daniela Méndez apoya lo solicitado por el consejero Águila.

Comisión Fomento Productivo.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, en su calidad de Presidente de la Comisión de Fomento Productivo, informa que en reunión realizada el miércoles 15 de noviembre, el tema principal de la reunión fue, el análisis de la promoción turística de la Región de Los Lagos; donde se informa que actualmente existe una discusión en el congreso acerca de las partidas presupuestarias en relación al turismo y el Ministerio de economía y fomento. Existe una crítica, ya que hay una disminución en los recursos promoción internación en comparación a lo que había prepandemia, pero también se menciona que se quiere ingresar prontamente una ley para tener recursos permanentes para este tema puntual. Se genera una necesidad de que exista una oferta coordinada en la región que permita que se potencie esta estrategia de promisión y se presenten las actividades que quieren hacer los viajeros cuando vienen a nuestra región.

La propuesta que hacen los Gremios es enforcarse en la temporada media-baja en donde le turismo desaparece en la Región.

Después de recolectar información de los distintos gremios de turismo, se vio la posibilidad de que como consejo regional se tome en cuenta la posibilidad de generar un programa junto a SERNATUR y Pro-Chile, que permita ir a esos mercados que se han perdido y también a futuro poder generar una alianza tipo Emprotur como lo hace Bariloche en donde los empresarios también puedan disponer desde la región la mirada de desarrollo del turismo local.

El **Señor Presidente**, acoge lo mencionado y cree que es importante ver la situación de cuantos empresarios estarían interesados para hacer esto realidad.

La Consejera Sra. María Angelica Barraza pregunta sobre las transferencias de los proyectos de fondo comunidad, las cuales aún no se hace y ya existen organizaciones preguntando por el estado de estas y solicita la información a don Luciano Belmar.

El Jefe de División Social, don Luciano Belmar, menciona que se partió con dos meses en contra por la circular 20 y se está trabajando en esto con todas las disposiciones de los equipos y añade que el viernes se enviara un correo con un informe con todo lo que se ha pagado hasta el momento.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, le entrega la palabra a los Consejeros Cristian Vargas y Fernando Hernández, los cuales participaron en la gira Tecnológica en Italia.

El Consejero Sr. Fernando Hernández, menciona que fue un aprendizaje importante que le puede hacer muy bien a la región y sus comunidades ya que se habló de centros de tratamiento integral de residuos. también añade la importancia de tener como objetivo como región y país en cuanto al reciclaje. Cree importante también la visión que existe entre la energía y el medio ambiente, y esto debería trabajar en conjunto.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, por su parte, habla sobre relaciones específicas que se vieron en la experiencia. Cree que es necesario tener más inversión en este tipo de proyectos para poder avanzar.

Habla de la necesidad de generar lazos con empresas privadas ya que estas son las que generan empleo y mejores condiciones.

TEMAS VARIOS

La Secretaria Ejecutiva, solicita encomendar la participación del consejero Cristian Vargas en su calidad de representante del consejo regional participa del comité regional de ciencia y tecnología, quienes citan a una reunión el día 29 de este mes en Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad, de participar de la reunión del Comité Regional de Ciencia Tecnología e Innovación, el día miércoles 29 de noviembre de 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La Secretaria Ejecutiva, en términos similares se solicita la aprobación de la encomendación del consejero Fernando Hernández y Cristian Vargas representante del CORE en el comité de desarrollo productivo, cuya reunión se realizara el 29 de este mes en Puerto Montt también.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sr. Cristian Vargas Yañez, y Fernando Hernández Torres, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad, de participar en la 1° Sesión Plenaria Extraordinaria Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos, a efectuarse el día miércoles 29 de noviembre de 2023.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, menciona que, en el caso de los Consejeros Francisco Reyes y Patricia Rada, como representantes del Consejo en el Comité Ejecutivo de la hoja ruta del Lago Llanquihue, también están convocados reunión el día 29 de este mes en la ciudad de Puerto Varas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor. encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, y Consejera Sra., Patricia Rada Salazar, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar del Hito de Cierre Etapa 1 del proceso de construcción de la HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE", el día miércoles 29 de noviembre de 2023

Se solicita votación para ratificar la participación del Consejero Nelson Águila en una reunión técnica de productores de queso en Ancud el día 9 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor ratificar la participación del Consejero Nelson Águila en una reunión técnica de

productores de queso en Ancud.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Se solicita votación para ratificar la participación del Consejero Francisco Reyes como parte del comité internacional del cambio climático, en reunión realizada el lunes 20 de noviembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Comité Regional de Cambio Climático, realizado el día lunes 20 de noviembre de 2023, a las 15:00 hrs., en dependencias del Salón Azul del Centro Administrativo Regional.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Se requiere encomendar al Consejero Manuel Rivera para participar de un encuentro en educación inclusiva, sal multisensoriales para nuestra región, en la ciudad de Calbuco el 5 de diciembre.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor ratificar la participación del Consejero Francisco Reyes como parte del comité internacional del cambio climático.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Posteriormente se menciona que existe una invitación a todos los Consejeros Regionales, para una reunión en materia del trabajo de los Consejos, invitados por el Consejo Regional de Arica, los días 24,25 y 26 de enero 2024.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 1 voto de abstención, la participación de los Consejeros Regionales para participar en reunión de Consejeros Regionales en la ciudad de Arica.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 14 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Patricia Rada S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01) Sra., María Angélica Barraza A.

Se extiende la invitación del día 27 en Bariloche, donde se realizará reunión el día 28 de noviembre, donde el circulo Chileno Gabriela Mistral invita a una reunión a los consejeros a las 18:00 hrs, por tanto, esto se debe encomendar, se manifiesta que la reunión para el día 28 es solo para la Comisión Social, donde participaran los Consejeros Manuel Rivera, Daniela Méndez y Patricia Rada.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 2 votos en rechazo, sobre la extensión de la reunión el día martes 28 de noviembre.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor, correspondientes a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Patricia Rada S, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco

Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T. Votos de rechazo (02): María Angélica Barraza A, Andrea Iturriaga H.

El **Consejero Sr. Nelson Águila** menciona que le llegó el programa de la Ministra de Obras Públicas y el sábado se visitará la obra del Liceo de Calbuco, obra del Gobierno Regional y también está la colocación de la primera piedra de la doble vía de Calbuco.

La Consejera Sra. Patricia Rada, añade respecto al tema mencionado por el Consejero Nelson Águila, que ella hizo una solicitud para que se extienda una invitación para los Consejeros en concordancia con que el Liceo de Calbuco es una obra del Consejo Regional.

La Consejera Sra. Andrea Iturriaga menciona que, en el edificio anexo, en la oficina de la SEGEGOB, pueden pasar a retirar ejemplares de la propuesta de nueva constitución.

El Consejero Sr. Manuel Rivera pide disculpas públicas por lo sucedido en Achao con el Consejero Alexis Casanova. En segundo lugar, refiriéndose a la visita de las ministras de salud y de obras públicas, solicita que se entregue el certificado del pago de la aprobación de la compra del terreno y también el certificado del diseño para colocarlo en la primera piedra y con esto dejar en la historia la participación de este Consejo y del anterior.

El **Señor Presidente**, solicita votación para acordar colocar el certificado del diseño junto con la Primera piedra.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, lo solicitado por el Consejero Sr. Manuel Rivera.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita un oficio que tiene relación con la conectividad de la Provincia de Palena ya que viene la Ministra de Obras Públicas y no hay un Seremi y es necesario dar a conocer los problemas existentes de alguna manera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, enviar el oficio requerido por el Consejero Sr. Fernando Hernández.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: María Angélica Barraza A, Francisco Paredes M, Andrea Iturriaga H, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Patricia Rada S, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cesar Negrón B, Cristian Vargas Y, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C y Fernando Hernández T.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 15:20 hrs, el Señor Presidente del Consejo Regional, Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín López da por finalizada la Sesión Ordinaria N.º 22 del Consejo Regional de Los Lagos.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº22 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 EN DEPENDENCIAS DE LA SALA DE REUNIONES GOBERNADOR REGIONAL, PUERTO MONTT.

ACUERDO Nº 22 - 01

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar la participación de los Consejeros Regionales que se indica, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar de las reuniones que se llevaran a cabo el día martes 28 de noviembre de 2023, en la ciudad de Bariloche, Argentina, en atención a la invitación extendida por el Circulo Chileno"Gabriela Mistral", cuya invitación se añade como anexo del presente acuerdo.

- Consejero regional Sr., Manuel Rivera Altamirano
- Consejera Sra. Daniel Méndez Cárdenas
- Consejera Sra., Patricia Rada Salazar

ACUERDO Nº 22 - 02

Aprobar, por mayoría absoluta, reapertura de la Plataforma Etapa de Admisibilidad FRIL Fondo Regional de Iniciativa Local 2023 Región de Los Lagos 2023, hasta el 15 de diciembre de la presente anualidad.

ACUERDO Nº 22 - 03

Aprobar, por unanimidad, la "Propuesta de Distribución Porcentual de Recursos sectoriales a nivel comunal", correspondiente al 33º Proceso de Selección del Programa de Pavimentación Participativa en la Región de Los Lagos"

ACUERDO Nº 22 - 04 Comunal de Puerto Varas".

Aprobar, por unanimidad, la "Actualización Plan Regulador

Se adjunta Informe Técnico emanado de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos, que recomienda favorablemente el Proyecto "Plan Regulador Comunal de Puerto Varas.

ACUERDO Nº 22 - 05

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **Estudio** "Parque Eólico Los Portones"

ACUERDO Nº 22 - 06

Aprobar, por mayoría absoluta, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al **DIA** "TRANSPORTE TERRESTRE DE SUSTANCIAS QUÍMICAS Y RESIDUOS PELIGROSOS".

ACUERDO Nº 22 - 07

Aprobar, por unanimidad, rectificar monto total del proyecto "Ampliación sistema agua potable rural Ñadi Pichidamas, Puyehue", comuna de Puyehue, código BIP 40018773-0, en el siguiente entendido:

Aumento de presupuesto por un monto de \$6.993.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$479.083.000.-.

ACUERDO Nº 22 - 08

Aprobar, por unanimidad, rectificar monto total del proyecto "Mejoramiento espacio público 21 de mayo, Purranque", comuna de Purranque, código BIP 40012751-0, en el siguiente entendido:

Aumento de presupuesto por un monto de \$79.320.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$4.197.110.000.-.

ACUERDO Nº 22 - 09

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem obras civil del proyecto "Reposición sexta compañía de Bomberos de Osorno", comuna de Osorno, código IDI 40008282-0, por un monto de \$77.410.126., con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.313.257.544.-.

ACUERDO Nº 22 - 10

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción servicio APR Sector Pichilopez, Frutillar", comuna de Frutillar, código IDI 30485139-0, por un monto de \$45.999.881.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$289.774.881.-.

ACUERDO Nº 22 - 11

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Construcción servicio APR termas de Ralun, Puerto Varas", comuna de Puerto Varas, código IDI 30125885-0, por un monto de \$124.666.280.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.064.650.280.

ACUERDO Nº 22 - 12

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto ítem equipos y equipamiento del proyecto "Reposición Posta Salud Rural Cucao", comuna de Chonchi, código IDI 30476688-0, por un monto de \$77.083.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$730.167.000.-.

ACUERDO Nº 22 - 13

Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto "Reposición posta de salud rural de Tenaun, comuna de Dalcahue", comuna de Dalcahue, código IDI 40005352-0, por un monto de \$59.791.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.001.218.000.-.

ACUERDO Nº 22 - 14

Aprobar, por unanimidad, la propuesta de Focalización Territorial de la Intervención de Inversión Regional de Asignación Local, bajo los criterios que se indica para la aplicación de los instrumentos de FOSIS, esto es, Programa Emprendamos, Emprendamos Grupal y Programa Acción.

ACUERDO Nº 22 - 15

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación de los Consejeros Regionales Sr. Cristian Vargas Yañez, y Fernando Hernández Torres, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad, de participar en la 1° Sesión Plenaria Extraordinaria Comité de Desarrollo Productivo Los Lagos, a efectuarse el día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 14:30 hrs-, en dependencias de las instalaciones de la Empresa Keepex, comuna de Puerto Varas

ACUERDO Nº 22 - 16

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, y Consejera Sra., Patricia Rada Salazar, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar del Hito de Cierre Etapa 1 del proceso de construcción de la HOJA DE RUTA PARA LA GESTIÓN

SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL LAGO LLANQUIHUE", el día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 10:00 hrs., en la ciudad de Puerto Varas

ACUERDO Nº 22 - 17

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad de participar del "Encuentro por una Educación Inclusiva Salas Multisensoriales para nuestra región", el día 05 de diciembre de 2023, a las 10:00 hrs., en la comuna de Calbuco

ACUERDO Nº 22 - 18

Aprobar, por unanimidad, encomendar la participación del Consejero Regional Sr. Cristian Vargas Yañez, en representación de este Consejo Regional, con la finalidad, de participar de la reunión del Comité Regional de Ciencia Tecnología e Innovación, el día miércoles 29 de noviembre de 2023, a las 08:30 hrs., en dependencias de la sala de Reuniones del Gobernador, 3° Piso, de la ciudad y comuna de Puerto Montt.

ACUERDO Nº 22 - 19

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Francisco Reyes Castro, en representación de este Consejo Regional, por haber participado del Comité Regional de Cambio Climático, realizado el día lunes 20 de noviembre de 2023, a las 15:00 hrs., en dependencias del Salón Azul del Centro Administrativo Regional

ACUERDO Nº 22 - 20

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, en representación de este Consejo Regional, por haber participado en la reunión Técnica con Productores de Queso, en la Municipalidad de Ancud, el día 09 de noviembre de 2023

ACUERDO Nº 22 - 21

Aprobar, por mayoría absoluta, encomendar a los miembros del Consejo Regional de Los Lagos, en representación de este cuerpo colegiado, a una Jornada de Trabajo de Consejeros Regionales de Chile, los días 24, 25 y 26 de enero de 2024, en la comuna de Arica.

ACUERDO Nº 22 - 22

Aprueba, por unanimidad, el Acta Sesión Ordinaria N° 21 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 08 de noviembre de 2023, celebrada en la comuna de Fresia.



MARGELA ALARCÓN OJEDA ECUTIVA SECRETARIA EJECUTIVA CONSESO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 22

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL DIA MIERCOLES 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023 EN LA COMUNA DE PUERTO MONTT.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO.

SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE

SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.

SR. FRANCISCO REYES CASTRO.

SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanguihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.

SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.

SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.

SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.

SR. CESAR NEGRON BARRIA.

SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.

SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS

SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.

MARCELA ALARCÓN OJEDA ECUTIVA CONSESO REGIONAL